

**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.114

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**CEUTA**

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

# Solera Cosio

# J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos  
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

# SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

# José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

# La Esmeralda

JOYERIA

Gamoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 5 de Febrero de 1.948

Se publica los Jueves

1355

315

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8'30 a 13'30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ayuntamiento de Ceuta

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de septiembre de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya-Angeler y Lago, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto García, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

SE ACUERDA tomar en consideración la Moción de la Comisión cuarta y pasarla a la Comisión de Presupuestos para que la tenga en cuenta al redactar aquellas.

Se da cuenta de otra Moción de la Comisión cuarta, ACORDANDOSE de conformidad con la misma.

Se da cuenta de Moción del señor Presidente de la Comisión tercera, ACORDANDOSE acceder a lo solicitado, previo informe del señor Interventor de que existe Capítulo a que cargar tal gasto.

SE ACUERDA: 1.º—Conceder a los subalternos Antonio Ruiz Alvarez y Francisco Aguilar Pujol la gratificación mensual de cien pesetas a cada uno de ellos.

2.º—Tener en cuenta para cuando se confeccione el nuevo presupuesto la petición de los Médicos señores Zurita, Muñoz y Ballesteros.

3.º—Desestimar escrito en que don Manuel Medina Ortega, solicitaba diferencia de sueldo.

4.º—Desestimar igualmente petición del Practicante don Jaime Alemany Rivas, que solicitaba diferencia de sueldo.

5.º—Eximir del pago de arbitrios una máquina de escribir destinada a la Subdelegación de Hacienda.

6.º—Que el alumbrado de la calle José Antonio Primo de Rivera desde su principio hasta la calle Padilla luzca completo hasta las dos de la madrugada.

7.º—Dar de baja en el padrón de toldos y marquesinas los de don Julián Corrales.

8.º—Desestimar escrito en que doña Antonia Toro Cielo, solicitaba se le eximiera del pago de arbitrios por la apertura de un cabaret en Jadú.

9.º—Dar de baja en el padrón de calderas y motores los de don Francisco Díaz Sánchez.

10.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a don Francisco Díaz Sánchez.

11.º—Rectificar en el padrón de anuncios comerciales el correspondiente a Wadhmal Isardas.

12.º—Dar de baja en el padrón de balcones a los señores de Morón por la casa número 12 de la Avenida del General Sanjurjo.

13.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales el que doña Ana Rodríguez Romo, tenía instalado en la casa número 14 de la Avenida del General Sanjurjo.

SE ACUERDA autorizar a don Jaime Alvarez Rubín, para que pueda instalar cinco mesas en la fachada de su establecimiento.

Se da cuenta de informe propuesta de la Comisión tercera relativa a concesión de becas para el próximo curso académico, SE ACUERDA pase a informe de la Comisión primera.

Se da cuenta del expediente instruido al Guardia municipal Francisco Outon Gavin, SE ACUERDA suspenderlo de empleo y sueldo y elevar el expediente a destitución designándose instructor al Teniente de Alcalde don Angel Quero López.

Se da cuenta de expediente instruido por falta en el servicio al mozo del Palacio Municipal Andrés Corbacho Jiménez.

SE ACUERDA: 1.º—Que se haga un uniforme al expresado Andrés Corbacho cuyo importe abonará de su sueldo.

2.º—Imponerle una multa equivalente a cinco días del haber que disfruta.

SE ACUERDA aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Jesús Guerrero Bellido, se han efectuado obras a partir de la adjudicación por más valor de cuatro mil pesetas.

Se da cuenta de que es preciso nombrar un señor Gestor que forme parte de la Mesa que ha de presidir la subasta para la construcción de cien albergues de urgencia en la barriada del Príncipe, ACORDANDOSE designar al segundo Teniente de Alcalde don Justo Arizala Edorzain.

Se da cuenta de oficio en que el señor Alcalde de Melilla invita al de esta Ciudad para que en unión de un Teniente de Alcalde y el infrascrito Secretario asistan a las fiestas de aquella como huéspedes de honor, ACORDANDOSE que marchen a la expresada población el Teniente de Alcalde señor Quero e infrascrito Secretario.

Se da cuenta de que para las fiestas de la Coronación sería muy conveniente adquirir unos reposteros para adornar la fachada del Palacio municipal, ACORDANDOSE adquirir los que ofrece el Sr. Murcia forrados y con flecos.

Se da cuenta de oficio en que el señor Interventor de fondos ruega no se efectue más obras hasta

tanto se haga una propuesta de habilitación de créditos o transferencia, ACORDANDOSE autorizarlo para llevar a cabo la expresada transferencia.

Se da cuenta de carta en que el señor Director de la Revista «Nueva España» solicita una subvención para un número extraordinario dedicado a Marruecos ACORDANDOSE contribuir con la subvención de mil pesetas.

Accediendo a lo solicitado por don Felipe Lillo Fernández, SE ACUERDA darlo de alta en el padrón de habitantes.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

El señor Moya da cuenta del resultado de su viaje a Melilla en unión del señor García Arrazola. ACORDANDOSE dar las gracias al Ayuntamiento de Mellilla por las atenciones tenidas con la representación de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión.

Aprobado en sesión de 14-8-47.

316

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del de este Ayuntamiento el día 18 de septiembre de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto Garcia, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López. Secretario accidental, don Arturo Rubio Vázquez.

Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, ACORDANDOSE el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

Se da cuenta del expediente instruido para la construcción mediante subasta de cien albergues de urgencia en la barriada del Príncipe, SE ACUERDA aceptar como buenas las seis proposiciones presentadas a la subasta y adjudicar definitivamente la obra al pliego número uno suscrito por don Enrique Delgado Matre, como apoderado de la Razón Social Benasayag y Delgado S. L.

SE ACUERDA: 1.º—Costear unas gafas a don Juan de la Rubia Trujillo.

2.º—Costear quince sesiones de corrientes galvanofarádicas a María Cárceles Ayala.

3.º—Incluir en el padrón de beneficencia a varios vecinos.

Se da cuenta de escrito en que don Juan Méndez Montes, solicita se le autorice la transferencia que se le ha hecho por don José Samos Gómez de los almacenes de la planta sótano del Mercado números 176, 177, 178 y 179.

SE ACUERDA: 1.º—No acceder a lo solicitado por el señor Méndez.

2.º—Que se conceda un plazo de un mes al señor Samos para abrir sus almacenes y abonar los recibos pendientes.

SE ACUERDA: 1.º—Autorizar a don José Cominos, para que pueda transferir a don Juan Morales el puesto de quincalla que posee en el Mercado.

2.º—Autorizar a doña Ana Dorado Alba, para que pueda quedarse con el puesto núm. 51 del Mercado que le transfiere doña Asunción Beffa, Viuda de Vázquez.

Se da cuenta de incidentes ocurridos con la cesión de un puesto en el Mercado hecha por Mohamed Ben Haddú a don Pedro Alamino Toral.

SE ACUERDA: 1.º—Que Mohamed Ben Hamú Haddú sea sancionado, mediante instrucción del oportuno expediente por haber subarrendado el puesto que ocupaba en la planta sótano del Mercado.

2.º—Que se requiera en forma legal a Mohamed Ben Mohamed Hamú Alí, para que en el plazo de cinco días abandone el local que ilegalmente ocupa don Pedro Alamino Toral.

3.º—Citar a Mohamed Ben Amú Haddú, para que en el plazo de un mes comparezca para hacerse cargo de un local para venta de carbón en el Zoco y almacén número 168.

Se da cuenta de escrito en que don Francisco Ojeda Moreno, solicita, continúe prestando su hijo Francisco Ojeda Sierra, el cargo de aprendiz lava coches del Parque de Bomberos, cesando en su cometido Luis Zapater y SE ACUERDA desestimar la petición.

Se da cuenta de escrito en que don Antonio Quero López, reclama contra el escalafón de funcionarios de este Ayuntamiento, solicitando se le coloque el número dos de los Auxiliares primero.

SE ACUERDA: 1.º—Desestimar la petición que hace don Antonio Quero López.

2.º—Que se estudie, previo informe de Secretaría, Comisión quinta y Comisión primera, si por conveniencias del servicio habría posibilidad de aumentar en una más las plazas de Auxiliares primeros de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA aprobar el padrón de alcantarillado del Campo exterior.

Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Gabriel Rocamora García, se han efectuado obras a partir de la anterior certificación, expedida en trece de agosto por más valor de nueve mil pesetas, ACORDANDOSE aprobar la expresada certificación.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Miguel Anaya García, se han efectuado obras a partir de la anterior certificación parcial, por más valor de veinte mil pesetas.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Francisco Palma García, se han efectuado trabajos por más valor de cinco mil pesetas.

Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal por la que se acredita que por don Jesús Guerrero Bellido, se han llevado a cabo obras a partir de la anterior certificación parcial por más valor de tres mil pesetas, ACORDANDOSE aprobar la dicha certificación.

Se da cuenta de que por la brigada de conservación se han llevado a cabo totalmente los trabajos de blanqueo de las fachadas del Mercado de Abastos y de parte del interior del edificio, ACORDANDOSE abonar el importe de dichos trabajos.

Se da cuenta de certificación final de las obras realizadas en el Matadero por la brigada de conservación, ACORDANDOSE aprobar la expresada certificación.

Se da cuenta de oficio en que el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo traslada otro de la Dirección General de Administración Local en el que se felicita a esta Corporación y funcionarios que llevaron a cabo la realización del Censo de residentes, ACORDANDOSE hacer constar en las hojas de servicio de los funcionarios que han realizado el trabajo la felicitación expresada.

Se da cuenta de carta en que el señor Presidente del Consejo de Administración del diario «Africa» solicita ayuda económica para el número extraordinario que han de publicar dedicado a la Coronación de la Santísima Virgen de Africa, ACORDANDOSE facultar al señor Alcalde para la concesión de la cantidad que estime.

Se da cuenta de escrito en que el señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana traslada acuerdos de dicho Organismo, ACORDANDOSE pasar el citado escrito a la Comisión de presupuestos.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

El señor Quero da cuenta de las atenciones que el señor Alcalde y Gestores de Melilla han tenido con la comisión de este Ayuntamiento que ha concurrido a las fiestas de aquella Ciudad, SE ACUERDA dar las gracias al señor Alcalde de Melilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión.

Aprobado en sesión de 13-8-47

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 25 de septiembre de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Fei-

genspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya Angeler y Lago, don Antonio de Coto García, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Olavarría Ruiz, SE ACUERDA darlo de alta en el padrón de habitantes.

Se da cuenta de Moción en la que el señor Alcalde, propone se aumente en cuatro mil pesetas la consignación del presupuesto para gastos de la Oficina del Patrimonio del Estado, ACORDANDOSE tomar en consideración la Moción del señor Alcalde y pasarla a la Comisión de Presupuestos.

SE ACUERDA: 1.º—Aprobar expediente de transferencia de créditos entre Capítulos, artículos y partidas del vigente presupuesto.

2.º—Eximir del pago de arbitrios una máquina de escribir con destino a la Subdelegación de Hacienda.

3.º—Que se anule el concurso adjudicado a don Antonio Franco Pérez para el suministro de adoquines y bordillo, por no haber cumplido su compromiso.

4.º—Que los precios que sirvan de base para la fijación del arbitrio a las carnes introducidas por el Batallón de Transmisiones y Servicio de Automovilismo sean los de 10'50 y 9'50 pesetas el kilo.

5.º—Que por don Francisco Palma, se lleve a cabo el encalado y pintado del Campo municipal de Deportes.

6.º—Reconocer un crédito de mil seiscientos seis pesetas, veinticinco céntimos a favor del Notario señor Mur.

7.º—Reconocer un crédito de ciento sesenta y dos pesetas, cuarenta y ocho céntimos a favor de la huérfana de don José Guillén, doña Matilde de Guillén André.

SE ACUERDA: 1.º—Desestimar escrito en que don José Caro Cordon, solicitaba instalar un kiosco en la barriada de Jadú.

2.º—Desestimar escrito en que el señor Presidente de la Peña Taurina solicitaba el local que posee este Ayuntamiento en el antiguo Mercado.

3.º—Autorizar al señor Arquitecto para que redacte presupuestos para la pavimentación de las aceras del jardín de Rosende y carretera a la estación.

SE ACUERDA: 1.º—Desestimar escrito en que doña Africa Bernal Ruiz, solicitaba dos pares de gafas.

2.º—Pasar a la Comisión que tiene en estudio la concesión de becas la petición de don Emilio Luque López.

3.º—Dar de alta en el padrón de beneficencia a varios vecinos.

SE ACUERDA ampliar por dos meses la licencia que por enfermo disfruta el Guardia Municipal Antonio Martínez Viso.

Se da cuenta de escrito en que don Casimiro Masony Salseny, solicitaba que a la construcción de viviendas ultrabaratadas que está realizando se le aplique el Decreto aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 19 de mayo último, ACORDANDOSE acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de escrito en que don Francisco Palma García, solicita se aplique el Decreto aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 19 de mayo último, SE ACUERDA acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de advertencia que formula el señor Interventor interino al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, que aprobó la gratificación de cien pesetas mensuales a cada uno de los subalternos Antonio Ruiz Alvarez y Francisco Aguilar Pujol, ACORDANDOSE dejar sin efecto el acuerdo mencionado.

SE ACUERDA pasar a la Comisión de presupuestos para su inclusión en el del próximo ejercicio del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, por el que se concedió un aumento de cien pesetas en la gratificación que percibe el Auxiliar provisional de Abastos en el Mercado, Fernando Durán de la Cruz.

Se da cuenta de oficios dirigidos a los Excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Málaga, Córdoba, Gibraltar, Ciudad Rodrigo, Jaén y Tánger invitándoles para que concurren a la Coronación de la Santísima Virgen de Africa, ACORDANDOSE declarar huéspedes de honor a los prelados que acepten la expresada invitación.

Se da cuenta de escrito en que el señor corresponsal del diario «España» solicitaba una subvención, ACORDANDOSE facultar al señor Alcalde para que conceda la cantidad que estime conveniente.

SE ACUERDA facultar al señor Alcalde para que fije la subvención a conceder al diario «Faro».

Se da cuenta de carta del señor Presidente de la Sociedad Deportiva Ceuta, relacionada con los arbitrios a satisfacer con motivo del campeonato Nacional de Liga ACORDANDOSE pasar la expresada carta a la Comisión primera.

SE ACUERDA nombrar ayudantes de jardines a Rafael Jiménez Muñoz, Clemente Corbacho Jiménez y Juan Penado de León y Trujillo.

SE ACUERDA nombrar obreros de Limpieza a Juan Bautista del Toro Pacheco, Juan Guerrero Vélez y José Becerra Ruano.

SE ACUERDA anticipar de los fondos del presupuesto extraordinario la cantidad de ciento setenta mil pesetas que en la actualidad se adeudan a don Epifanio Hernández Valiente, por la confección de la corona para la Patrona de la Ciudad, Santísima Virgen de Africa.

SE ACUERDA abonar al artista señor Miralles la cantidad de cinco mil pesetas, honorarios por el proyecto y dirección del exorno del Campo Municipal de Deportes.

SE ACUERDA aprobar presupuesto presentado por don José Peregrina Castro por el adorno del altar de Nuestra Señora la Virgen de Africa en el día de la Coronación.

ACORDANDOSE aceptar la oferta de que pres- te servicio extraordinario el «Vicente Puchol» con motivo de la Coronación de la Patrona de la Ciudad.

Accediendo a lo solicitado por don Alberto Ibáñez Trujillo, SE ACUERDA darlo de alta en el padrón de vecinos de esta Ciudad.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

El señor Moya manifiesta que la calle Agustina de Aragón por su estrechez constituye un peligro para el tránsito rodado y se ruega se coloque en la misma un marmolillo que impida la circulación de vehículos, ACORDANDOSE conforme con la petición del señor Moya.

El señor Quero pregunta si los empresarios de la Plaza de Toros han ingresado la cantidad de treinta mil pesetas a que se comprometieron como compensación de los gastos habidos con la construcción de dicha Plaza, ACORDANDOSE requerir a los citados señores para que ingresen la cantidad dicha exigiendoseles su pago por via ejecutiva de apremio si no lo hicieran voluntariamente.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

318

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 2 de octubre de 1946.**

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya Angeler y Lago, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto García, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

Se da cuenta de Moción del señor Presidente de la Comisión segunda, SE ACUERDA tomar en consideración la Moción referida.

Se da cuenta de otra Moción del señor Presidente de la Comisión segunda, SE ACUERDA que por las Comisiones primera y cuarta se lleve a cabo un estudio de la misma por si fuera factible llevarla a la práctica.

SE ACUERDA: 1.º--Conceder un suplemento de cinco pesetas diarias en los jornales que disfruta el chófer del nuevo coche de la Corporación.

2.º--Aprobar cuenta de la Compañía Telefónica Nacional por servicios facilitados en septiembre.

3.º--Conceder una gratificación de trescientas pesetas al Auxiliar administrativo don Antonio de la Rubia.

4.º--Que por don Cristóbal Navas se lleven a cabo los trabajos para el arreglo del Grupo escolar de la barriada de Villa Jovita.

5.º--Aumentar en el próximo presupuesto la cantidad de cincuenta pesetas mensuales en la gratificación que perciben los cinco Secretarios de Comisiones y el funcionario que asiste a las sesiones.

6.º--Que se consigne en el próximo presupuesto la gratificación de mil doscientas pesetas anuales para el mecanógrafo de la Secretaría especial.

7.º--Que se aumenten en el próximo presupuesto los sueldos de las Ayas de escuelas en la cantidad de mil pesetas anuales.

8.º--Aumentar también en mil pesetas anuales los sueldos de todos los Auxiliares de plantilla de este Ayuntamiento.

9.º--Desestimar escrito en que don Juan Navas Vallejo solicitaba mejora de haber.

10.º--Desestimar por las mismas razones que el anterior escrito en que don Enrique Navas Vallejo, solicitaba mejora de haber.

11.º--Que al Conserje interino del Mercado don Francisco Rodríguez Llona, no se le conceda gratificación especial por percibir yá la diferencia de haberes entre su cargo y el de Conserje la diferencia de novecientas cincuenta y cinco pesetas anuales, que será satisfecha con cargo al Capítulo de Imprevistos.

12.º--Consignar en el presupuesto para el año próximo la cantidad de seis mil cuatrocientas ocho pesetas para la adquisición a la Casa «Industrias de Mendoza» de Vitoria de seis carritos con destino al Servicio de Limpieza.

13.º--Manifestar a don Ernesto Weil Seguido, que en el actual ejercicio no puede atenderse su petición de que se le devuelva lo satisfecho por contribución de Usos y Consumos.

14.º--Dar de baja en el padrón de camas las que tenía instaladas en el número 12 de la calle Villacampa doña Amalia Cabello Fernández.

15.º--Dar de baja en los padrones de calderas y motores y anuncios comerciales a don José García Méndez.

SE ACUERDA autorizar a El Hach Ben Abse lam Ben Alí Lomagui, para que pueda construir una vivienda de planta baja en el solar número 9 de la calle C. de la barriada del General Sanjurjo.

SE ACUERDA autorizar a don Francisco Valencia Sedeño para que pueda construir casa de alquiler en la parcela ciento nueve del Campo exterior.

Se da cuenta de escrito en que doña Africa Mesa Trujillo, solicita un socorro, SE ACUERDA no acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de escrito en que doña Maria Martínez Maqueda, solicita un socorro, SE ACUERDA no acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de escrito en que doña Rosa Comino Vivas, solicita pasajes a Algeciras y un socorro,

SE ACUERDA conceder tan solo los dos pasajes a Algeciras.

SE ACUERDA conceder un braguero al enfermo pobre Isidro Gámez Carolina.

Se da cuenta de escrito en que don Diego Pizarro Toledo, solicita una beca para un hijo suyo, SE ACUERDA no acceder a lo solicitado.

SE ACUERDA incluir en el Padrón de Beneficencia a varios vecinos.

SE ACUERDA aprobar la propuesta de becas propuesta por la Comisión correspondiente.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Juan Pizarro Toledo, se han efectuado obras por más valor de cuatro mil pesetas.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto y que acredita que por don Jesús Guerrero Bellido, se han efectuados obras por más valor de dos mil quinientas pesetas.

Se da cuenta de que se hace preciso blanquear la Estación de Autobuses, SE ACUERDA adjudicar dicho trabajo al destajista Antonio González,

Se da cuenta de que es preciso designar un señor Gestor para que forme parte del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, ACORDANDOSE nombrar al tercer Teniente de Alcalde don Antonio de Coto García.

SE ACUERDA aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

319

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 9 de Octubre de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya Angeler y Lago, don Justo Arizala Ederzain, don Efigenio Jiménez Acebrón. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, ACORDANDOSE el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

SE ACUERDA: 1.<sup>o</sup>—Que por don José Quireza Cota se lleve a cabo la reparación de la carretera del Cementerio de Santa Catalina.

2.<sup>o</sup>—Abonar a don Diego Trujillo González, la cantidad de trescientas sesenta pesetas, importe de veinticuatro páginas más incluidas en el presupuesto del año en curso.

3.<sup>o</sup>—Desestimar escrito en que la Superiora de

las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción solicita se le dispense la suma de setecientas cincuenta y tres pesetas, treinta céntimos importe de los arbitrios que debe satisfacer un material escolar introducido en la población.

4.<sup>o</sup>—Autorizar a don Miguel Pulido López, para que pueda cambiar el anuncio comercial que tiene instalado.

5.<sup>o</sup>—Desestimar escrito en que don Pedro Rodríguez Prado, solicitaba aumento de haberes.

6.<sup>o</sup>—Desestimar por igual razón que el anterior escrito en que don Antonio Rodríguez Lara, solicitaba aumento de sueldo.

SE ACUERDA subsanar la omisión tenida al hacerse la relación de becas y en su consecuencia incluir la cantidad de mil quinientas pesetas para la becaria Señorita Araceli González Arrocha.

SE ACUERDA incluir en el padrón de beneficencia a varios vecinos.

Se da cuenta de oficio de Secretaría en el que se propone la copia de una adicional a la Historia de Ceuta que está confeccionando en Madrid el señor Rosa y cuya adicional comprenderá trescientos folios aproximadamente, ACORDANDOSE que se lleve a cabo la copia de dicha adicional.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Antonio González, se han llevado a cabo en las debidas condiciones las obras de pintura a la cal de las fachadas de la Estación de Autobuses.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Francisco Palma García, se han llevado a cabo trabajos por más valor de seis mil pesetas.

Se da cuenta de certificación de liquidación de las obras realizadas para la pavimentación de la tercera meseta de la Plaza de Ruíz, ACORDANDOSE abonar al adjudicatario de la obra don Jesús Guerrero Bellido, la expresada cantidad.

Se da cuenta de presupuesto número uno para la pavimentación de la segunda meseta de la Plaza de Ruíz, ACORDANDOSE aprobar el citado presupuesto.

SE ACUERDA aprobar segundo presupuesto de obras de pavimentación a realizar en la segunda meseta de la Plaza de Ruíz.

Se da cuenta de carta en que el Excmo. Sr. General Martínez Esparza, solicita ayuda para la confección de plano rotulado de Ceuta, ACORDANDOSE quedar enterados y aplazar la resolución hasta tanto se concrete la ayuda que se desea de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA aprobar gestión de la Alcaldía que ha concedido un donativo de doscientas cincuenta pesetas como premio a los alumnos de la Escuela de San Francisco de Asís, en Jadú.

SE ACUERDA no nombrar Guarda para el Ce-



menterio, pues con los dos porteros queda cubierto el servicio.

Se da cuenta de recurso de reposición interpuesto por los Médicos don Francisco Gómez Díaz y don Pedro Solís Gil, se acuerda desestimar el referido recurso.

Previo exámen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

320

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 16 de octubre de 1946.**

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya Angeler y Lago, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto García, don Eligenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

Se da cuenta de Moción del señor Presidente de la Comisión quinta en la que interesa que por el señor Arquitecto se lleve a cabo la redacción de un proyecto de construcción de una Plaza de Toros, acordándose tomar en consideración la Moción referida y pasarla al Pleno para su ratificación, si procede.

Se acuerda: 1.º—Aumentar en mil pesetas anuales la gratificación que para quebranto de moneda percibe el señor Depositario de fondos.

2.º—Desestimar la petición que hace el señor Presidente de la Junta Local de Deportes de que sea habilitado para campo de deportes infantil la explanada existente en la barriada del General Sanjurjo.

3.º—Aprobar presupuesto para cubrir un pozo séptico en la barriada del Príncipe.

Se acuerda: 1.º—Ceder gratuitamente, como hasta ahora se viene haciendo, a la S. D. Ceuta el Campo Municipal de Deportes.

2.º—Suprimir la cantidad que la mencionada Sociedad abona por el concepto de «para alquiler de menesteroso».

3.º—Que se estudie un nuevo concierto para el pago del Impuesto de Consumo de Lujo, teniendo en cuenta los actuales ingresos de los partidos.

Se acuerda desestimar escritos en que Francisco Fernández Rodríguez y Antonio Gómez Viescas, electricista y ayudante electricista, respectivamente, solicitaban aumento de jornal.

Se acuerda conceder a doña Cecilia Blasco Rubio, una superficie de veintidos metros cuadrados en la parte posterior de la casa de su propiedad sita en la barriada del General Sanjurjo, calle Nueva núm. 1.

Se acuerda conceder dos meses de licencia por enfemo al Bombero José Almagro Piña.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por las de Hacienda y Obras que asesoradas por el infrascrito Secretario e Interventor estudien el presupuesto extraordinario, revisándose sus consignaciones y que se encarguen los proyectos de Matadero, Gran Vía, Plaza de Toros y ampliación de las viviendas de la barriada de Jadú hasta el número que quepa en la parcela de este Ayuntamiento, y dar cuenta al Pleno para su ratificación, si procede.

Se da cuenta de oficio en que el señor Interventor interino solicita autorización para efectuar una habilitación de créditos, acordándose pasar el citado oficio a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda: 1.º—Desestimar escrito en que Adelina Jiménez González, solicitaba un socorro.

2.º—Conceder un braguero a Miguel López Medina.

3.º—Desestimar escrito en que don José Barrios Fernández, solicitaba una beca para una hija suya.

4.º—Desestimar igualmente escrito en que don Francisca Herrera Gómez, solicitaba una beca.

Se da cuenta de carta en que el señor Delegado especial del diario «El Alazar» solicitaba una subvención para un número extraordinario que han de dedicar a Ceuta y por unanimidad, se acuerda facultar al señor Alcalde para que conceda la subvención que estime conveniente.

Se da cuenta de carta en que el señor Director de la Revista Mundo Ilustrado solicita aumento de la subvención que le fué en su día concedida, acordándose contratar la publicación de otras cuatro páginas por un importe de dos mil pesetas.

Se da cuenta de escrito en que el Ilmo. Sr. Delegado de Economía participa haber accedido a la renuncia presentada por don Vicente García Arrazola, del cargo de Presidente de la Junta de Abastecimientos, Comercio y Precios, acordándose prestar conformidad al expresado oficio.

Se da cuenta de telegrama en que el señor Alcalde de Granada invita al de esta Ciudad para una reunión a celebrar en Madrid el día veinticinco del actual para tratar de asuntos de abastecimientos, acordándose de conformidad con la propuesta.

Se da cuenta de recurso de reposición presentado por don Jaime Alemany Rivas, se acuerda desestimar la petición.

Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal propone que el desmonte de la plaza de toros se efectue mediante destajo, acordándose de conformidad con la propuesta.

Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por la Empresa Ginés Navarro e Hijos, se han llevado a cabo totalmente las obras de recalzos y rellenos de socavones en las murallas sobre las que están asentados los pilares que sustentan el voladizo en acería de las calles Generalísimo Franco y Calvo Sotelo.

Se acuerda aprobar certificación de liquidación

final de las obras de reparación de diversos baches del pavimento en calles de la población.

Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Julio de Castro Núñez, se han llevado a cabo totalmente las obras de arreglo del pavimento detrás del Mercado de Abastos.

Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal sobre las viviendas ultrabaras, acordándose aprobar la expresada certificación.

Previo exámen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

321

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 23 de octubre de 1.946.**

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Justo Arizala Edorzain, D. Antonio de Coto García, D. Efigenio Jiménez Acebrón y D. Angel Quero López. Secretario: D. Alfredo Meca y Romero.

Accediendo a lo solicitado por D. Severiano Yagüe García, SE ACUERDA incluirlo en el padrón de habitantes en unión de su nieta María del Pilar Hernando Yagüe.

SE ACUERDA que los diferentes padrones de arbitrios para el año próximo se confeccionen dentro del actual, valorándose tan pronto sea aprobado por la Superioridad el presupuesto, a fin de comenzar la cobranza en el mes de febrero.

2.º—Adquirir a la Casa Arroyo de Málaga siete globos «Nova Lux» grandes y once «Gran Vía», todos con sus caperuzas.

3.º—Incluir en la relación de becas recientemente aprobada a Isabel Luque Villalba.

4.º—Acceder a lo solicitado por Don José Quiroza Cota.

5.º—Desestimar escrito en que el desinfector titulado solicitaba abono de horas extraordinarias.

6.º—Desestimar escrito en que Don Saturno Rico Mayo y Don Juan Bautista Alemany Queraltó, Médico y Practicante para la asistencia de musulmanes inscritos en la Beneficencia, solicitaban aumento de asignación, en atención a que el servicio que prestan es contratado.

7.º—Acceder a lo solicitado por Don Ifigenio Utor Grimaldi de que se le conceda el régimen de devolución de arbitrios.

8.º—Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a Doña Mary Daudí Ben Chuli y alta en el mis-

mo padrón a Doña Antonia Toro Cielo, nueva dueña del Cabaret de la anterior.

9.º—Dar de baja en el padrón por ocupación de vía pública a Don Antonio González Bienvenida.

SE ACUERDA: 1.º—Autorizar a Don José Jiménez Jiménez para que pueda instalar un kiosco de madera en la Cortadura del Valle.

2.º—Autorizar a Don José Burgos Alonso para que pueda colocar un toldo en el puesto que posee.

SE ACUERDA: 1.º—Manifestar al Maestro Nacional Don Juan Calero que el pedido de material que puede formular no debe exceder de cincuenta pesetas anuales.

2.º—Desestimar escrito en que Doña Natividad Cabrera Venega solicitaba pasaje para Villanueva-Largaida.

SE ACUERDA: 1.º—Conceder a Abdeslam Ben Chauli el puesto número ochenta y siete del Mercado.

2.º—Conceder a Doña Blanca Martín Rapaño el puesto número ochenta y seis del Mercado.

3.º—Autorizar a Don Juan Díaz para que pueda transferir a Don Ramón Pérez Vera el puesto número cuarenta y cinco del Mercado.

SE ACUERDA jubilar con el haber pasivo que les corresponda a Doña Soledad Abad Holgado, Don Manuel Díaz Pacheco, Don Vicente Galvez Durán, Doña Baltasara Navas Cabello, Don Francisco Gutiérrez y Don Antonio Pacheco Mijes.

2.º—Que por Secretaría se estudie la posibilidad de que el jardinero Francisco Dominguez continúe desempeñando su cargo.

3.º—Dejar pendiente la jubilación de D. Bartolomé Bohorquez López, siempre que acredite mediante certificación de dos facultativos se encuentra apto para el desempeño de su cargo.

SE ACUERDA no tomar en consideración escrito de Don Eduardo Buscató relativo al título de cronista de la Ciudad.

Se da cuenta de expediente instruido al Guardia Municipal Don Francisco Outon Galvin,

SE ACUERDA: 1.º—Imponerle una suspensión de empleo y sueldo durante dos meses.

2.º—Trasladar al mencionado Francisco Outon Galvin a otro cometido de menos representación y responsabilidad.

Se da cuenta de informe que emite el señor Arquitecto Municipal en escrito de Don Luis Sánchez Urdazpal que reclama el pago de honorarios SE ACUERDA aprobar el expresado informe.

El señor Moya manifiesta que debe definirse de quien es el edificio del Hogar de Nuestra Señora de Africa, ACORDÁNDOSE que por la Comisión primera se haga propuesta por si conviene a este Ayuntamiento solicitar la propiedad del edificio con todas sus consecuencias.

A lo solicitado por Doña Fernanda Rominguera

Rosado, SE ACUERDA concederle pasaje a Algeciras y un socorro de cien pesetas.

SE ACUERDA aprobar donativo de cien pesetas hecho por el Alcalde a la Conferencia de San Vicente de Paul de Jadú.

Se da cuenta de carta en que el señor Presidente de la Unión Africa Ceutí solicita un donativo SE ACUERDA conceder la suma de mil pesetas.

Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal participa que por la Brigada de conservación se han llevado a cabo obras de arreglo del techo o cubierta del pozo séptico existente en la Barriada del Príncipe, ACORDANDOSE abonar la cantidad en que se adjudicó el trabajo.

Se da cuenta de que hasta las trece y treinta horas del día de hoy no se ha presentado reclamación de clase alguna contra el expediente de transferencia de crédito, ACORDANDOSE aprobar definitivamente el citado expediente.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

Se da cuenta de escrito en que Don Jerónimo Toledano, Director de la Biblioteca circulante de esta Ciudad solicita aportación económica de este Ayuntamiento SE ACUERDA consignar en presupuesto la suma de tres mil pesetas para ayuda de los gastos de la Biblioteca circulante.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

322

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 30 de octubre de 1.946.**

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Antonio de Coto García D. Efigenio Jiménez Acebrón y D. Angel Quero López. Secretario, D. Alfredo Meca y Romero.

SE ACUERDA: 1.º—Devolver a Don Francisco Romero Rodríguez la suma satisfecha por medicamentos exportados.

2.º—Desestimar escrito en que D. Asensio Guerrero Cortés solicitaba aumento de haber.

3.º—Abonar a cada uno de los Alguaciles de las Secciones de Recluta la gratificación de veinticinco pesetas por una sola vez.

Se da cuenta de presupuesto presentado por el pintor Antonio González para la pintura de los huecos de la planta baja de la Estación de Autobuses, SE ACUERDA aprobar el citado presupuesto y que por Intervención se habilite fórmula para el pago.

Se da cuenta de la imprescindible necesidad de realizar obras de conservación en el Mercado de Abastos, ACORDO oír proposiciones para la

realización de las obras de conservación consignadas en los presupuestos del señor Arquitecto.

Se da cuenta de escrito en que el señor Maestro de la Escuela Nacional de niños número 6 solicita menaje y material para la citada escuela, SE ACUERDA facilitar al señor peticionario dos sillas, treinta y seis tinteros de plomo o porcelana y tres globos de luz.

SE ACUERDA conceder pasaje a Algeciras y un socorro de cincuenta pesetas a Juan Alvarez Corcón.

Se da cuenta de escrito en que el Guardia Municipal Francisco Outon Galvin solicita se le destine a la brigada de Conservación o jardines, SE ACUERDA acceder a lo solicitado.

SE ACUERDA conceder un mes de licencia por enfermo al Mozo del Palacio Municipal Andrés Corbacho Jiménez.

SE ACUERDA nombrar Guardia Municipal de segunda con el haber anual de tres mil quinientas pesetas a Don Felipe Gabarrón Alamo.

SE ACUERDA aumentar en una más las plazas de Auxiliares administrativos de primera, haciéndose la correspondiente corrida de escala y amortizándose una plaza de Auxiliar cuarto, dándose cuenta al Pleno a los efectos de presupuesto.

Se da cuenta de hoja de valoración formulada por el señor Arquitecto Municipal para la expropiación de la casa número cuarenta y siete de la calle Independencia, SE ACUERDA aprobar la dicha hoja de valoración.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por Don Jesús Guerrero Bellido se han llevado a cabo totalmente las obras de pavimentación de la segunda meseta de la Plaza de Ruiz.

SE ACUERDA aprobar certificación de liquidación final de las obras de pavimentación de la segunda meseta de la Plaza Ruiz.

Se da cuenta de carta en que Don Vicente Cosío García solicita se le releve del cargo de Gestor, ACORDANDOSE poner el hecho en conocimiento del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo a los efectos procedentes.

SE ACUERDA aprobar donativo de cien pesetas hecho por el señor Alcalde para adquisición de material escolar con destino al Grupo «Lope de Vega».

Se da cuenta de carta en que Don Federico García Sanchiz, pregunta si existe acuerdo de habersele designado para describir a toda España por Radio Nacional, el acto de la Coronación de la Santísima Virgen de Africa, ACORDANDOSE manifestar al expresado señor que tal acuerdo no fué adoptado.

Se da cuenta de carta en que Don Alberto Gallego Burín, Secretario General del Instituto de Estudios Políticos de Administración Local ofrece ejemplares de la conferencia pronunciada en dicho Centro por

el señor Muguza titulada «Ordenación Urbana y rural en el Marruecos Español», ACORDANDOSE adquirir 25 ejemplares de la dicha Conferencia.

SE ACUERDA aceptar los servicios de los dos buques correos, garantizándose un sobordo de diez mil pesetas por cada uno de ellos.

SE ACUERDA abonar a la Casa Luyma la factura por material facilitado a la Oficina técnica de Obras.

Accediendo a lo solicitado por Doña Africa Domínguez Ortiz, SE ACUERDA darla de baja en el padrón de habitantes en unión de dos hijos.

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

321

## EDICTO

### EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que en el local señalado con el número ocho de la calle Echegaray de esta ciudad se va a establecer un taller de Fontanería, con un gasómetro con soplete y con arreglo a lo que se determina en el artículo 395 de las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 4 de Febrero de 1948.

José Rojas.

324

## Sección de Administración de Rentas Públicas

**DON JOSE MARIA PEQUEÑO ROA, Abogado, Liquidador de Utilidades, Jefe de la Sección de Administración de Rentas Públicas de la Subdelegación de Hacienda de Ceuta.**

CERTIFICO: Que en 31 de Diciembre próximo pasado han caducado las concesiones mineras que a continuación se expresan por falta de pago del Canon de superficie de las mismas:

Lugar donde radican: Ceuta. Nombre de las mismas: «Tarajal» y «España». Concesionario: D. Rafael Pérez Reyna. Domicilio: Tetuán, Badía el Abasi, 4. Mineral: Plomo.

Lo que a los efectos del artículo 1.º del R. D. de

la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 21 de enero de 1928 certifico, concediéndose al interesado el plazo de 30 días, a partir de su publicación, para que puedan solicitar ante esta Subdelegación de Hacienda la rehabilitación de dichas concesiones. Ceuta a veintiseis de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
E. Moreno.

325

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### SECCION DE ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Relación nominal de los propietarios de vehículos aucomóviles, que han sido declarado FALLIDOS correspondientes a la Zona Recaudatoria de Ceuta.

#### CLASE A.

Núm. de orden Padrón 1.948, 27. Contribuyente, Milhelm Schultz. Domicilio, C. Sotelo, 24. Matrícula, Ce. 1215. Año del débito 942-46 importe, 1.273,13.

Núm. de orden Padrón 1.948, 122. Contribuyente, Ana Martín Díaz. Domicilio, Hadú-H-26. Matrícula, Ml. 2584. Año del débito 942-46 importe, 1430,63.

Núm. de orden Padrón 1.948, 20. Contribuyente, Alfredo Guedea M. Astray. Domicilio, P. Africa. Matrícula Ce. 1111. Año del débito 942-46 importe, 720,57.

Núm. de orden Padrón 1.848, 81. Contribuyente, Lorenzo Insausti Martínez. Domicilio, P. Heras. Matrícula, Ce. 1681. Año del débito 942-46 importe, 1.287,56.

Núm. de orden Padrón 1948, 9. Contribuyente, Florencio Hernández Seldueño. Domicilio, P. Hachuel. Matrícula, Ce. 795. Año del débito importe 942-46 437,06.

#### CLASE C

Núm. de orden Padrón 1.948, 158. Contribuyente Manuel Dorado Ponce. Domicilio, B. España, 10. M<sup>a</sup>. Me. 5443. Año del débito 942-46 importe, 934,65.

Núm. de orden Padrón 1.948, 18. Contribuyente, Juan Fernández Gómez. Domicilio, Mezquita. Matrícula Ce, 641. Año del débito 942-46 importe, 981,39.

Ceuta, 29 de enero de 1948.

El Jefe de la Sección de Admón. de Rentas Públicas,

José María Pequeño Roa.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
E. Moreno.

## SUBDELEGACION DE HACIENDA

## SECCION DE ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Relación nominal de los industriales que han sido declarados FALLIDOS, correspondientes a la Zona Recaudatoria de Ceuta.

Núm. de orden Matrícula 1.948, 341. Contribuyente, Ali B. Hamed B. Lahsen. Domicilio, Hadú-U-1 Industria, Pescado mayor. Año del débito 943-46. Importe 6.183,57.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 558. Contribuyente, Ali B. Hamed B. Lahsen. Domicilio, Hadú U-1. Industria, 10% com. expor. Año del débito, 943-46. Importe, 4.083,19.

Contribuyente, Miguel López Medina, Domicilio, S. Coriat. Industria, Huevos menor. Año del débito, 942-43. Importe, 339,00. Contribuyente, Eugenio Ramirez Peinado. Domicilio, Almadraba. Industria, Comisionista. Año del débito, 942-43. Importe, 289,28.

Contribuyente, Camilo Fernández Ucha. Industria, Tintorería. Año del débito, 942-43. Importe, 474,60.

Contribuyente, Rosalía Molina Ruiz. Domicilio, Velarde, 6. Industria, Abacería. Año del débito, 1943. Importe, 185,32.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 645. Contribuyente, José Gamero Amaya. Domicilio, S. Coriat. Industria, Puesto buñuelos. Año del débito, 1.943. Importe 48,59.

Contribuyente, Luisa Jiménez Aycardo. Industria Quincalla. Año del débito, 1.943. Importe, 92,66.

Contribuyente, José Fernández Barbarrusa. Industria, Sastre s. gén. Año del débito, 1943. Importe, 125,60.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 557. Contribuyente, Juan Blanch Alé. Domicilio, C. Sotelo, 10. Industria, Pescado mayor. Año del débito, 1.943. Importe, 2.022,70.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 340. Juan Blanch Alé. Domicilio, C. Sotelo, 10. Industria, 10% com. exp. Año del débito, 1943. Importe, 1.291,17.

Contribuyente, José González Fernández Año del débito, 1.943. Importe, 92,66.

Núm. de orden Matrícula de 1948, 791. Jerónimo Almenara Molina. Domicilio, Mina, 9. Industria, Taberna. Año del débito, 1943. Importe, 262,16.

Contribuyente, Josefa Iglesias Jiménez. Domicilio, Legión, 4. Industria, Comisionista. Año del débito, 1943. Importe, 144,64.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 667. Contribuyente, Mohamed B. Aixa Quebdani. Domicilio, Te-

niente C. Gautier, 62. Industria, Esp. carbón. Año del débito, 1943. Importe, 806,82.

Contribuyente, Salvadora Zapata Fernández. Domicilio, Hadú-L-16. Industria, Taberna. Año del débito, 1943. Importe, 349,17.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 318. Contribuyente, Mohamed B. Aixa Quebdani Domicilio, Teniente C. Gautier, 62. Industria, Huevos mayor.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 7. Contribuyente, Enrique Ramos Escolano. Domicilio, P. Africa, 12. Industria, Coloniales mayor. Año del débito, 943-47. Importe, 23.102,49.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 353. Contribuyente, Mohamed B. Abselam B. Hach. Domicilio, P. Abastos. Industria, Huevos menor. Año del débito, 943-47. Importe, 1.077,09.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 354. Contribuyente, Hadú B. Ariu Hach Larosi. Domicilio, Plaza Abastos. Industria, Huevos menor. Año del débito, 943-47. 1.133,59.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 668. Contribuyente, Hadú B. Ariu Hach Larosi. Domicilio, Plaza Abastos. Industria, Frutas menor. Año del débito, 943-47. Importe, 337,75.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 355. Contribuyente, Ben Chalibad B. Hach. P. Abastos. Industria, Huevos menor. Año del débito, 943-47. Importe 1.077,09.

Contribuyente, José López Marín. Domicilio, Puntilla. Industria, 10% com. exp. Año del débito, 1.943. Importe, 267,13.

Contribuyente, José López Marín. Domicilio, Puntilla. Industria, Pescado mayor. Año del débito, 1.943. Importe 404,54.

Núm. de orden Matrícula de 1.948, 1.201. Contribuyente, José Fernández Toro. Domicilio, Simoa, 11. Industria, Zapatero. Año del débito, 943-47. Importe, 771,30.

Contribuyente, Miguel Soria y Ruesle. Industria A. Negocios. Año del débito, 1.933. Importe, 343,84.

Contribuyente, Salvador Villena Toro. Domicilio, Estepona. Industria, 10% com. exp. Año del débito 1.943. Importe, 267,13.

Contribuyente, Salvador Villena Toro, Domicilio, Estepona. Industria, Pescado mayor. Año del débito, 1.943. Importe, 404,54.

Contribuyente, Salvador Villena Toro. Domicilio, Estepona. Industria, Comisionista. Año del débito, 1.943. Importe, 144,64.

Ceuta, 29 de enero de 1.948.

El Jefe de la Sección de Admón. de Rentas Públicas,

José María Pequeño Roa.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
E. Moreno.

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### E D I C T O

**Don MANUEL DE BOADO TABOADA, Jefe de la Sección de Tesorería de esta Subdelegación de Hacienda.**

#### HACE SABER:

Que la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones Industrial y Urbana correspondientes al primer trimestre del año 1948, se llevará a efecto en la Oficina Recaudatoria de esta Zona, sita en la Plaza Alcázar de Toledo número 8, en los días 2 de febrero al 10 de marzo ambos inclusivos, en las horas reglamentarias de cobranza, asimismo, hago sa-

ber, que durante el mismo plazo tendrá lugar el cobro de las altas producidas durante el cuarto trimestre de 1947.

Transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que no hubieren pagado sus contribuciones, incurrirán en el recargo de apremio del 20 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si se satisfacen desde el día 21 al último del citado mes de marzo.

Se advierte a los contribuyentes de su derecho a reclamar papeleta ajustado al modelo reglamentario, cuando al solicitar un recibo no se encontrara en la Oficina Recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Ceuta, 29 de Enero de 1948.

El Tesorero de Hacienda,  
M. de Boado.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
E. Moreno.

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323  
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES  
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO  
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

# FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

# Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

# Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197  
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

# ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

DEPOSITO DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA

Carbones - Consignaciones

TANGER



# Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

# Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141  
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

# Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

**José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L.**

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISO**

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

**CASA BENOLIEL**

CALZADOS                      TEJIDOS  
J. A. P. de Rivera, 14              J. A. P. de Rivera, 24  
Teléfono, 754                      Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA    CASTILLEJOS    TETUAN    TANGER  
Plaza de Africa 3              Mohamed Torres, 4    Velazquez 16  
Teléfono, 5-8                      Teléfono, 1041              Telf. 1857

**IMPRENTA MODELO**

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**La Española**

PAPELERIA - OBJETOS  
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

**Casimiro Masoni**

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA              TETUAN              TANGER  
Calvo Sotelo, 20              Gral. Sanjurjo, 1              Marina, 174  
Teléfono, 174              Teléfono, 320              Teléfono, 1058  
Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

**HOTEL ATLANTE**

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE